

ANEXO

ÍNDICE

Página

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN.....	1
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	14
SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA.....	17
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	22
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, GENERO Y DIVERSIDAD	26
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	34
OBSERVACIÓN DE LA AUDITORIA	38

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Desarrollar políticas de mejoramiento de las condiciones socio ambientales para la prevención en general
- 2) Desarrollar políticas de mejoramiento de las condiciones socio ambientales para prevenir accidentes en la vía pública y en los hogares
- 3) Desarrollar políticas de mejoramiento de las condiciones socio ambientales para prevenir y reducir el riesgo de desastres naturales
- 4) Implementar medidas para lograr fluidez en el tránsito vehicular en la ciudad
- 5) Implementar medidas para lograr seguridad en el tránsito vehicular y peatonal en la ciudad a través del Observatorio Vial
- 6) Promover la disminución de la siniestralidad vial a través de la educación vial

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Formular e implementar políticas para prevenir accidentes en la vía pública y los hogares
- 2) Formular e implementar políticas de prevención y reducción del riesgo de desastres naturales
- 3) Lograr fluidez en el tránsito vehicular en la ciudad
- 4) Lograr seguridad en el tránsito vehicular y peatonal en la ciudad
- 5) Diseño de un Plan de Educación Vial y su implementación

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020:

- 1) Desde el inicio de la situación de pandemia se implementaron los protocolos internos para la preservación de la salud del personal que desarrolla tareas en

ANEXO

- la Dirección. Se informó a la Dirección de Recursos Humanos acerca del personal considerado de riesgo, siguiendo las instrucciones emanadas
- 2) Recibió más de 100 llamados por día en los teléfonos de emergencia 103 y 105, tomando intervención en los múltiples y variados requerimientos en los distintos aspectos que abarca la Seguridad Pública
 - 3) En el Área de Tránsito el personal trabajó en los controles de ingreso a la ciudad, colaborando con la Policía de la Provincia de Córdoba. Los mismos se realizaron mediante dos modalidades: Puestos Fijos y Temporarios.
 - 4) Se realizaron los controles de las excepciones que fueron autorizadas por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) del Gobierno provincial, salidas recreativas, horarios de comercios, zonas habilitadas para distintas disciplinas, por mencionar algunas.
 - 5) Campañas de Vacunación y entrega de módulos alimentarios.
 - 6) Vigilancia las 24 horas del Refugio Cura Brochero, Hogar de Día Villa Alegre, entre otras
 - 7) En el área de Defensa Civil, se realizó capacitación de la Secretaría de Gestión de Riesgo del Ministerio de Gobierno de la Provincia para confeccionar el “mapa de riesgo de la ciudad”.
 - 8) Se realizaron controles de las filas que se forman en el Banco Provincia de Córdoba y Correo Argentino por el cobro de los distintos planes sociales.
 - 9) Las áreas de Inspectoría General y Seguridad Urbana se abocaron al control de horarios y cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los comercios.
 - 10) Se realizaron clausuras a comercios y desalojo en propiedades privadas y espacios públicos por reuniones o fiestas no autorizadas.
 - 11) Se labraron Actas de Constatación, siendo los motivos incumplimiento al horario establecido, ruidos molestos, reuniones no autorizadas, venta de alcohol fuera del horario permitido.
 - 12) Durante la noche se realizaron puestos fijos de control con personal de Seguridad Urbana en zona Costanera y rotando a distintos puntos de la ciudad.
 - 13) Se realizan en forma permanente controles satelitales de tránsito en distintos puntos de la ciudad, también hemos restablecido los controles de alcoholemia con la misma modalidad debido a que ha cambiado la modalidad de lugares de reunión por las normas vigentes, como así también los horarios.

ANEXO

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS VECINALES

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Atender eficazmente las necesidades de los vecinos
- 2) Promover la participación de los vecinos
- 3) Promover la calidad de vida de los vecinos y el progreso barrial y local, a partir de los Centros Vecinales.

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Lograr altos niveles de conformidad con la atención brindada.
- 2) Lograr mejoras continuas en la participación de los vecinos en actividades realizadas en los centros de Gestión y Participación.
- 3) Identificar las sedes de los Centros Vecinales que pertenezcan al municipio, elaborando estrategias de abordaje para solucionar problemas existentes sobre los títulos de propiedad
- 4) Realizar cursos y talleres de capacitación para dirigentes de centros vecinales para propiciar un espacio de reflexión sobre el desarrollo y crecimiento de la ciudad, logrando la participación de al menos 60 vecinos
- 5) Colaborar con los talleres y eventos culturales organizados por al menos 15 Centros Vecinales.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020

- 1) Se suspendieron la mayoría de las actividades.
- 1) Punto Verde Comunitario: espacio comunitario, en articulación con la Dirección de Ambiente, con el objetivo de crear un espacio territorial sustentable, destinado a todo lo relacionado a la educación ambiental. Se llegó a trabajar hasta la etapa de presupuesto, cotización de materiales y coordinación con el Centro vecinal para el avance de obra.
- 2) Capacitaciones: si bien la pandemia imposibilitó realizar las capacitaciones planificadas, se realizaron de manera virtual en conjunto con distintas áreas del

ANEXO

municipio, capacitaciones relacionadas a temáticas ambientales (huerta, compostaje).

- 3) Los talleres municipales de danzas, actividades físicas, artes, etc., dictados en los centros vecinales, se implementaron en plataforma virtual, destinados a los vecinos en general

CASA DE LA JUVENTUD

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Consolidar las acciones realizadas en programas de la Casa de la Juventud, implementando temáticas como empleo joven, educación sexual y de género, actividades culturales y deportivas, ambiente, entre otros.
Fomentar la sensibilización ante problemáticas de consumo de sustancias.
- 2) Consolidar e incrementar los canales que construyan políticas sostenidas de juventud trabajadas articuladamente con actores sociales e instituciones y agrupaciones de la ciudad.
- 3) Implementar la Escuela de Oficios e Idiomas municipal en “La Fábrica Punto Joven VCP”
- 4) Generar ámbitos de inclusión y de integración a la cultura y formación artística, de orientación vocacional y de acceso al sistema educativo formal en el marco del Programa SuperArte que se lleva a cabo en la Casa de la Juventud
- 5) Instrumentar Políticas de Prevención de adicciones, enfermedades infecto-contagiosas, seguridad vial y otras

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Concretar 2 Asambleas Juveniles, convocando a todos los representantes de agrupaciones juveniles inscriptos en el registro, centros de estudiantes, clubes, ONG, etc., para formar parte de debates que promuevan la participación y el común acuerdo de acciones para dar respuestas a las problemáticas y necesidades juveniles. Se espera la participación de más de 15 organizaciones juveniles en las asambleas

ANEXO

- 2) Aumentar la participación de jóvenes en un 30% con relación a la línea de base y mantener las más de 40 instituciones formadoras en el marco de ExpoCarreras
- 3) Realizar al menos 2 encuentros deportivos en el año con la participación de al menos 10 escuelas secundarias y 100 jóvenes
- 4) Realizar cursos de oficios tradicionales, digitales, de servicios, de idiomas y talleres complementarios.
- 5) Realizar el Certamen SuperArte para que al menos 700 jóvenes estudiantes participen del programa (35% de la población objetivo de jóvenes)
- 6) Realizar talleres preventivos en jornadas de convivencias con los cursos de las escuelas públicas, logrando que asista al menos un 30% de la población escolar
- 7) Realizar talleres de orientación vocacional- ocupacional, aumentando la participación de alumnos en un 15% con relación a la línea de base.
- 8) Realizar viajes culturales para 150 alumnos
- 9) Efectivizar al menos tres acciones para promover la prevención de adicciones, enfermedades infecto-contagiosas y de seguridad vial u otras, en coordinación con otras Secretarías del Municipio

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020

- 1) Durante los meses de agosto a diciembre, atento a las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, el Parlamento Juvenil realizó sus respectivas Sesiones de forma Virtual desde la Plataforma ZOOM en donde cada una de ellas fue grabada para su posterior firma de actas.
- 2) Se Continuó con el proyecto formativo denominado “GenerAccion Online” destinado a jóvenes de 12 a 30 años con el objetivo de facilitarles su desarrollo personal durante el periodo de aislamiento. El mismo se lleva a cabo bajo la modalidad virtual, a través del canal de YouTube de La Casa de la Juventud VCP y la plataforma virtual Zoom, donde los jóvenes desde cualquier dispositivo pueden conectarse a los encuentros virtuales de Oficios de Fotografía Digital, Marketing Digital y Organización de Eventos con la participación en promedio de 193 jóvenes conectados al canal de YouTube y Zoom en el segundo semestre.
- 3) Talleres artísticos y culturales: talleres de Canto, Danzas Urbanas, Acrobacias y Batería en el marco del proyecto formativo “GenerAccion Online” se realizaron encuentros virtuales culturales de Entrena en Casa, Maquillaje Artístico, Bailo en

ANEXO

Casa, Entrenamiento Funcional, Sonido y Canto. En los meses de agosto a diciembre de 2020, se contó con la participación de más de 187 jóvenes conectados.

- 4) **Emprendedurismo:** En los meses de octubre a diciembre de 2020 se realizaron dos talleres que abordaron la temática de Emprendedurismo desde diferentes formas y para diferentes etapas del camino emprendedor: 1) “Emprende Online” busco generar lazos virtuosos entre emprendedores locales y capacitarlos para insertarse de una forma más efectiva y preparada dentro del mundo digital y online, ya que trabajar en un entorno digital supone una actualización constante, sumado a que la gran cantidad de innovaciones que ofrece este mundo. 2) “Emprende Joven” se centró en brindar las herramientas necesarias para poder encarar un emprendimiento particular, de manera profesional y planificada. Así, se ayuda a contemplar el mercado laboral y los nichos de explotación, además se capacita a los jóvenes en materia de estudio, para no encontrarse vulnerables frente a este mundo laboral.
- 5) **La Fábrica #VIRTUAL:** proyecto destinado a jóvenes de 16 a 30 años con el objetivo de facilitarles su desarrollo personal durante el periodo de aislamiento. El mismo se llevó a cabo bajo la modalidad virtual en los meses de noviembre y diciembre de 2020 a través del canal de YouTube de La Casa de la Juventud VCP y la plataforma virtual ZOOM, donde los jóvenes desde cualquier dispositivo pueden conectarse a los encuentros virtuales de Oficios, Secretariado Jurídico y Contable, Taller Office y Alfabetización Digital, Auxiliar de Instalaciones Eléctricas, Social Media, Diseño Gráfico Inicial y Soldadura.
- 6) Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 se lanzó la primera Escuela de Hip-Hop en la ciudad de Villa Carlos Paz está dirigida para las juventudes de 10 a 30 años, para incluirlos y capacitarlos en la cultura. Al mismo tiempo se buscó darles una enseñanza de los buenos valores, de buscar sus cualidades y que logren cumplir sus expectativas y metas predispuestas. Arte urbano para la inclusión, no discriminación y prevención de la violencia, en comunidades juveniles vulnerables. En esta primera etapa se dictaron 3 elementos de la cultura Hip Hop: BREAKING, GRAFFITI y MC.
- 7) **Dispositivo de Orientación y Asistencia en Drogodependencia (DOAD):** se continuó brindando asesoramiento acerca de las adicciones a personas e instituciones y realizará asistencia terapéutica en módulo ambulatorio, sin costo alguno. Se continuó con la modalidad de asistencia por turnos previamente

ANEXO

otorgados de forma telefónica. Además, se estableció una atención online para aquellos pacientes que ya cuentan con orientación y asistencia.

- 8) Se realizan a su vez visitas a Organizaciones Juveniles tales como grupos de iglesias, ONG, Centros de Estudiantes, entre otros para reforzar los vínculos, hacer un acompañamiento a su trabajo y planificar acciones conjuntas.
- 9) Expo Carreras, Empleo y Emprendedurismo: En el mes de julio, comenzamos con los preparativos de la 7ma Edición de la Expo Carreras, Empleo y Emprendedurismo, con el objetivo de brindar a la comunidad información sobre la oferta de educación superior, programas de empleo y emprendedurismo. Se llevó a cabo en formato virtual.
- 10) Taller de Orientación Vocacional Ocupacional (TOVO). Durante los meses de octubre a diciembre, se dio inicio a los TOVO, destinados a los alumnos de 6to año de todos los Colegios, CENMA, y aquellos jóvenes que hayan terminado el secundario. Los talleres son totalmente gratuitos y se llevaron a cabo de forma Online
- 11) Tutorías enfocadas para estudiantes de nivel medio. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 se brindó un acompañamiento a los estudiantes que se encontraban cursando el secundario, en la finalización de sus estudios y para rendir exámenes previos.
- 12) Ciclo de conversatorios virtuales. Durante el mes de octubre se llevó a cabo un “Conversatorio Virtual sobre abordaje de violencia de género en relaciones erótico – afectivas de jóvenes” desde la Casa de la Juventud y la Casa de la Mujer de la Municipalidad de Villa Carlos Paz en conjunto con el CEMUPRO.
- 13) Durante el mes de noviembre se llevó a cabo un “Conversatorio Virtual sobre consumo de sustancias en contexto de pandemia”, a cargo de la facultad de Psicología de la UNC y en conjunto con la Municipalidad de Villa Carlos Paz, la Casa de la Juventud desarrolla esta actividad a través del Dispositivo de Orientación y Asistencia en Drogodependencia (DOAD) en conjunto con el Centro Terapéutico Integral Pro-Joven.
- 14) Durante el mes de diciembre, se llevó a cabo un “Conversatorio virtual sobre danzas urbanas de la cultura Hip Hop y otros estilos”, organizado por La Casa de la Juventud de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, en colaboración con la Psicóloga Lic. María Josefina Mantegani, la Nutricionista Lic. Belén Chinellato, y los integrantes del grupo de danzas CBACTION.

ANEXO

ECONOMÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Promover la inserción laboral y mejorar las condiciones de empleabilidad
- 2) Generar estadísticas de desarrollo local
- 3) Generar políticas de Gobierno Abierto
- 4) Promover instancias de Planificación Estratégica Participativa
- 5) Implementar la Escuela de Administración Pública Municipal
- 6) Promocionar, comunicar o dar a conocer instancias de participación ciudadana establecidas en la Carta Orgánica Municipal

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Implementar programas de Empleo desde la Oficina de Empleo, para lograr el empleo de: 10 jóvenes Progresar, 10 personas con discapacidad, 10 seguros de desempleo, 10 seguros de capacitación y empleo, 10 intermediaciones laborales
- 2) Incorporación a la plataforma informática de 400 personas con problemas de empleo mediante la realización de una entrevista laboral y la posterior orientación sobre el mercado laboral y los servicios de empleo brindados por la oficina de empleo.
- 3) Construcción del Índice de Desarrollo Local.
- 4) Formular políticas de Gobierno Abierto.
- 5) Organizar eventos, reuniones o talleres de Planificación Estratégica Participativa.
- 6) Diseñar el Plan de Implementación de la Escuela de Administración Pública Municipal.
- 7) Realizar la promoción de las instancias de participación ciudadana.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020

- 1) Programa Municipal de Soberanía Alimentaria, el Programa Comercio Justo y la política de Empleo.

ANEXO

- 2) Se continuó de manera virtual con el acompañamiento al grupo de productores/as y elaboradores/as de alimentos sanos/agroecológicos, consolidado previo al contexto de pandemia, del cual participan 35 personas de Villa Carlos Paz y aledaños como Tanti, San Antonio, Cuesta Blanca.
- 3) Se continuó el acompañamiento a las familias de barrio Colinas, La costa del río y Villa del Río, que concretaron sus huertas familiares a partir de las semillas recibidas para autoconsumo y para comercializar a vecinos/as y en la feria de comercio justo. En el diálogo con las familias emergió la necesidad de media sombra para proteger las huertas en la temporada verano, una limitante estructural que requiere ser acompañada porque pone en riesgo el sostenimiento del espacio productivo. Se concretó la entrega en enero 2021.
- 4) Se realizaron reuniones quincenales de articulación en el marco del "Proyecto molino agroecológico" junto a la Cooperativa (en construcción) de Mujeres "CERES", en articulación con Ministerio de Desarrollo social de la Nación, la Red Nacional de Municipios que fomentan la Agroecología -ReNaMA- y la Dirección Nacional de Agroecología.
- 5) Se realizaron reuniones quincenales de articulación con otras áreas de la Municipalidad, como Seguridad Alimentaria, Infraestructura Urbana, Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- 6) Se realizaron reuniones semanales con colectivo de Mujeres emprendedoras en centro vecinal villa del rio
- 7) Se realizó el acompañamiento semanal junto a las familias del barrio "La costa del río", con actividades y talleres en el marco del "Proyecto Eco huertas en acción", articulado con la Fundación PANGEA.
- 8) Se concretó la entrega de 800 kits de semillas temporada primavera-verano, con la misma modalidad que en el primer semestre.
- 9) Se realizó acompañamiento virtual a través de videos y materiales vinculados a la producción agroecológica, comercialización justa y alimentación sana y segura orientada al consumo responsable desde un enfoque integral de salud y de soberanía alimentaria. Asimismo, se inició un ciclo de charlas de huerta urbana y alimentación saludable junto a la Dirección de Ambiente, Ejido y Desarrollo sustentable que constó de 4 encuentros y se otorgó material y certificado de participación a más de 100 vecinos.
- 10) Se implementó una articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria y de Ciencia y Tecnología de la UNC, a través del Proyecto de beca titulado: "La producción organopónica de hortalizas agroecológicas.

ANEXO

- 11) Como parte del Programa Comercio Justo, se continuó con el relevamiento de trabajadores de la economía social. Alcanzando las más de 450 personas inscriptas en el Registro de trabajadores de la Economía Social y Popular.
- 12) Se realizaron 48 ediciones de Ferias Barriales de la Economía Social de la cual participaron alrededor de 300 trabajadores y trabajadoras de la ciudad. Dichas Ferias en el mencionado período representaron una circulación comercial de más de \$3.300.000.
- 13) Se han elaborado registros de los participantes de dicha política, pudiendo clasificarlos según edad, género y nivel educativo. Siguiendo un enfoque descentralizado estas ferias recorrieron nueve barrios diferentes de la ciudad, generando instancias de recreación.
- 14) Se anunció la creación de la “Vidriera Digital Carlos Paz” propuesta como parte del mismo programa y elaborada con recursos propios del gobierno municipal.
- 15) Se adhirieron aproximadamente 200 jóvenes al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT) de los cuales 120 realizaron el Curso de Introducción al Mundo del Trabajo (CIT)
- 16) Se realizaron dos cursos de Formación Profesional: un Curso de Formación Virtual “Introducción a la Impresión 3D” dictado en conjunto con la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (F.A.T.E.R.Y.H) y un curso de Formación Profesional Virtual “Informática Inicial con Prevención de Violencia Laboral”, dictado en articulación con Obra Social de Personal Auxiliar de Casas Particulares (OSPACP).
- 17) Se reactivaron las Inscripciones al Programa de Empleo Independiente (PEI), a partir de una convocatoria online a través de la cual recibimos 350 ideas proyectos. De esos interesados 120 ingresaron al Curso de Gestión Empresarial cuyos proyectos serán evaluados en el año 2021.
- 18) Se realizaron once entrenamientos en el sector privado en el que fueron seleccionados beneficiarios del PJMyMT egresados del CIT.
- 19) se realizó un proyecto llamado “Emprender Incluir VCP” en el cual se adhirieron 11 personas con discapacidad mental a la línea 1 del programa PROMOVER.
- 20) Hemos atendido y derivado a 250 personas, que fueron atendidas y asesoradas de manera presencial en la oficina y de manera online, quienes han podido realizar el currículum, han sido derivados a intermediaciones o asesorados sobre distintas actividades que realiza la oficina.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Representar a la Municipalidad en las relaciones político-técnicas con el área Metropolitana, Municipios, Comunas, Entes Regionales, “Merco ciudades”, Federaciones y Redes de Municipios, Organismos Internacionales y otras instituciones
- 2) Promover la participación vecinal en forma directa, para realizar propuestas y desarrollar el Presupuesto Participativo
- 3) Obtener una valoración técnica de las propuestas presentadas en la primera instancia del Presupuesto Participativo
- 4) Desarrollar los proyectos del Presupuesto Participativo que obtienen viabilidad
- 5) Habilitar 10 puntos de votación de Presupuesto Participativo en la Ciudad.

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Representar a la Municipalidad en al menos un evento con otras instituciones y presentar informe escrito de los eventos y relaciones institucionales efectuadas.
- 2) Realizar al menos 6 asambleas en la primera instancia del desarrollo del Presupuesto Participativo, durante el primer semestre del año
- 3) Realizar 10 reuniones con referentes barriales
- 4) Realizar 10 reuniones con Instituciones Intermedias
- 5) Presentar los proyectos de la primera instancia ante mesas técnicas para obtener su valoración, durante el segundo semestre del año, aumentando un 10% el número de mesas consultadas y de respuesta obtenidas con relación a 2018/2019
- 6) Desarrollar durante el año la totalidad de los proyectos viables
- 7) Aumentar progresivamente la cantidad de electores anuales

ANEXO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020

- 1) Se realizó una reunión con organizaciones juveniles y centros de estudiantes de la ciudad, participantes del Proyecto Ganador del Presupuesto Participativo Joven 2019, con el objetivo de mostrar los avances del proyecto y conversar acerca de próximas actividades en conjunto.
- 2) En el marco del Programa de Presupuesto Participativo Joven, se inauguró la Estación de Carga Sostenible ubicada en el SkatePark VCP de la ciudad.

ENTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (E.Pa.D.E.L.)

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Promover proyectos emprendedores en la ciudad de Villa Carlos Paz
- 2) Apoyar a la creación de empresas y la generación de empleo en Villa Carlos Paz
- 3) Apoyar la formación y capacitación para el empleo y oficios

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Realizar al menos una actividad de promoción al año y una actividad de capacitación al año relacionadas a la promoción del emprendedorismo
- 2) Realizar un informe de situación de las empresas de Villa Carlos Paz y generación de propuestas de política.
- 3) Organizar, co-organizar o promover al menos una capacitación al año en empleo y oficios
- 4) Realizar 2 talleres Orientación al Trabajo Independiente (OTI) para detectar perfiles emprendedores y articular con los programas de microcréditos existentes

ANEXO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020

- 1) Cursos de capacitación: se han realizado tres cursos de capacitación sobre Plan de Negocios y dos sobre Modelo de Negocios, durante los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre, para la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) y para dos grupos de micro emprendedores de nuestra ciudad. Los mismos se desarrollaron en forma virtual a través de la plataforma Google Meet y participaron 142 personas.
- 2) Registro de Emprendedores: Conformación de una base de datos de micro emprendedores activos que desarrollan sus actividades en nuestra ciudad, con 73 nuevos microemprendedores inscriptos durante el segundo semestre de 2020.
- 3) Emprendedores – Incubadora: Se está trabajando con un grupo de 7 emprendimientos que se encuentran en la etapa de pre-incubación.
- 4) Ecosistema Emprendedor de Córdoba (EEC): EPADEL es miembro activo del EEC –junto a un conjunto de más de 50 instituciones y organizaciones conformado por entidades públicas, privadas y del tercer sector que buscan promover el emprendedorismo en la Provincia de Córdoba. EPADEL participó con el objetivo de facilitar el desarrollo de iniciativas emprendedoras en épocas de pandemia.

SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

Área de Economía y Finanzas:

- 1) Contribuir a la creación de un Estado Eficiente, administrando la ejecución presupuestaria y procurando ajustar los niveles de gastos a los ingresos efectivamente producidos con la consigna de evitar o reducir el endeudamiento de las arcas municipales.
- 2) Realizar la emisión y fiscalización de la recaudación municipal por tasas, servicios y contribuciones
- 3) Receptar y solucionar los requerimientos de los contribuyentes
- 4) Disminuir niveles de morosidad de los contribuyentes
- 5) Formular proyectos, planes o programas relacionados a la promoción de la eficiencia energética y la movilidad sustentable

Área de Registro Civil:

- 6) Brindar servicios de buena calidad en el Registro Civil, con atención personalizada y rapidez en la resolución de las necesidades que presentan los ciudadanos de Villa Carlos Paz y alrededores
- 7) Optimizar los procesos y el uso de datos para hacer más eficiente el servicio
- 8) Mejorar el acceso a la información pública

Área de Cementerios:

- 9) Brindar un buen servicio a los usuarios del cementerio

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

Área de Economía y Finanzas:

- 1) Lograr niveles de endeudamiento razonables, evitando o reduciendo en la medida de lo posible el endeudamiento de las arcas municipales
- 2) Evitar situaciones de déficit presupuestario

ANEXO

- 3) Lograr la emisión de boletas con tiempo adecuado de antelación para que lo reciba el vecino contribuyente
- 4) Brindar atención y dar solución al 100% de los requerimientos de los contribuyentes, cumpliendo la normativa vigente.
- 5) Emitir mensualmente todas las intimaciones de pago y que lleguen al total de contribuyentes con cinco días de antelación a su vencimiento
- 6) Formular un Plan de Movilidad Eléctrica Municipal
- 7) Formular un Programa de Eficiencia y Ahorro Energético
- 8) Formular un proyecto de Generación Distribuida propia con parque de energía eólica o solar

Área de Registro Civil:

- 9) Lograr altos niveles de conformidad con los servicios brindados por el Registro Civil
- 10) Lograr altos niveles de conformidad con los servicios brindados por el Registro Civil
- 11) Generación de información e informe sobre trámites realizados en la Dirección de Registro Civil.

Área de Cementerios:

- 12) Lograr altos niveles de conformidad con los servicios brindados.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020:

- 1) Desde agosto de 2020 se retomaron algunas obras y se mantuvieron medidas relacionadas a los ingresos públicos, por ejemplo, la prórroga de vencimientos otorgada en los rubros relacionados con la actividad turística.
- 2) En el segundo semestre comenzaron a pagarse las certificaciones pendientes.
- 3) Se prorrogaron los vencimientos de las diferentes tasas municipales, se puso en vigencia un plan de pagos con quita de intereses y, además, en el caso de la contribución sobre la actividad comercial, se dispuso la suspensión de los importes mínimos a tributar con el fin de que los comercios que no hubieran

ANEXO

registrado actividad durante los períodos de abril a septiembre, no tuvieron que abonar la contribución.

- 4) En noviembre y diciembre se estableció la suspensión del mínimo importe a pagar en la tasa de comercio e industria, como una medida para ayudar a los comerciantes de la ciudad en este difícil momento de pandemia.
- 5) Se prorrogó el vencimiento de los cánones por el uso del suelo, como por ejemplo el uso de los locales y boleterías de la estación terminal de ómnibus.
- 6) También se otorgaron prórrogas para el pago de la contribución sobre automotores para vehículos afectados a la actividad turística como ómnibus, vans y microbuses.
- 7) Se creó un programa para atender fondos relacionados al gasto por COVID-19.
- 8) Se trabajó en la Dirección de Economía y Finanzas especialmente en algunos ejes como: Fortalecimiento de la relación Vecino-Municipio,
- 9) Eficientización del gasto público: Redireccionar, acotar y eficientizar el gasto público con un absoluto criterio de prudencia.
- 10) Apoyo a las actividades productivas de la comunidad: Fortalecer la articulación con el sector privado para el desarrollo y sostenimiento del sector productivo local en la “nueva normalidad”.
- 11) Marchar hacia la digitalización no sólo de los medios de pago sino de todos los trámites, así como la despapelización en los procesos administrativos y la reglamentación del trabajo a distancia.
- 12) Propuesta de aumento en las tasas para el 2021 menor a la inflación operada en 2020.

SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

Área de Turismo:

- 1) Promover el Turismo en todos los niveles, protegiendo, asegurando y optimizando el producto turístico e imprimiéndole una dinámica superadora con proyección de futuro, siempre desde una perspectiva federal.
- 1) Fortalecer en los habitantes la concientización sobre la identidad turística de la ciudad de Villa Carlos Paz, dentro de ello resaltar la importancia que tiene el buen servicio al turista, mediante acciones como campañas de difusión masiva y la capacitación y perfeccionamiento destinado a distintos estamentos de la comunidad
- 2) Lograr una atención al turista de excelencia en las oficinas de atención dependientes de la Municipalidad

Área de Deporte:

- 3) Mejorar la infraestructura en los distintos Polideportivos y espacios deportivos Municipales, para albergar mayor cantidad de alumnos, en mejores condiciones, y aumentar la diversidad de actividades
- 4) Motivar a los alumnos de actividades deportivas y fomentar su continuidad en la práctica del deporte
- 5) Fomentar la pesca con devolución a orillas del Río San Antonio y del Lago San Roque
- 6) Fomentar la participación de los ciudadanos en eventos deportivos
- 7) Promover y organizar, desde el Municipio y/o en forma conjunta con el Ente Carlos Paz Turismo (CA.P.TUR.) e instituciones públicas o privadas nacionales o provinciales, eventos deportivos que aporten a la oferta turística

Área de Cultura:

- 8) Conservar, defender, acrecentar y difundir el Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico

ANEXO

- 9) Proveer los medios para la formación y capacitación de los recursos humanos que aseguren la incorporación de los artistas en la oferta turístico-cultural
- 10) Resguardar y disponer sobre el uso de la Sala de Convenciones

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

Área de Turismo:

- 1) Identificar condiciones o acciones que generan una mayor promoción y afluencia turística a la ciudad y sus alrededores
- 2) Mantener la generación de información del Observatorio Turístico
- 3) Impulsar la generación de emprendimientos turísticos de envergadura
- 4) Desarrollar acciones tendientes a consolidar el liderazgo de Villa Carlos Paz para participar en la elaboración de Políticas Provinciales y Nacionales donde se incluyan como problemáticas centrales: el turismo estudiantil y educativo, de la tercera edad, y el denominado alternativo: ecológico y rural; cultural, religioso, deportivo, de congresos y convenciones
- 5) Organizar actividades de capacitación relacionadas con el turismo y la atención al turista
- 6) Realizar acciones específicas relacionadas a concientizar a la población sobre la cultura de excelente atención al turista
- 7) Lograr altos niveles de conformidad con la atención brindada al turista en oficinas dependientes de la Municipalidad
- 8) Receptar quejas y sugerencias de los turistas sobre los servicios turísticos brindados en la ciudad

Área de Deporte:

- 9) Mantener y promocionar el funcionamiento de la Escuela Municipal de Atletismo
- 10) Apertura de la Escuela Municipal de Softball
- 11) Mantener o aumentar el número de Escuelas de Fútbol y el número de participantes
- 12) Mantener o aumentar el número de eventos competitivos locales y la visita a otras Escuelas ya sean dentro o fuera de la Provincia
- 13) Implementar acciones para fomentar la pesca con devolución

ANEXO

- 14) Mejorar la infraestructura para pescadores a orillas del río y lago
- 15) Promover los eventos deportivos provinciales y nacionales
- 16) Generar difusión y estadísticas relacionadas a la práctica del deporte, utilizando la plataforma digital municipal
- 17) Organizar y promover al menos un evento turístico que aporte a la oferta turística

Área de Cultura:

- 18) Realizar un estudio del patrimonio histórico, cultural y artístico de la ciudad
- 19) Identificar oportunidades para conservar y acrecentar el patrimonio histórico, cultural y artístico
- 20) Ejecutar al menos una actividad de capacitación de recursos humanos para asegurar la incorporación de los artistas en la oferta turístico-cultural
- 21) Ejecutar eventos culturales en la Sala de Convenciones

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020:

Área de Turismo:

- 1) En el mes de noviembre de 2020 se retomaron las acciones de publicidad del destino y en el mes de diciembre de 2020 se realizó la apertura del turismo regional con origen en la provincia de Córdoba.
- 2) En diciembre de 2020 se amplió la estrategia publicitaria a provincias limítrofes teniendo en cuenta la apertura del turismo a nivel nacional desde el 1 de enero de 2021.
- 3) Se planificaron acciones destinadas a continuar con la presentación de nuestro destino para futuros eventos. Se trabajó en el desarrollo de Bidding Book.
- 4) Se realizó digitalización del plano de la ciudad, elaboración de los códigos QR para distintos atractivos en la ciudad, se incorporó el número de celular para permitirle al turista enviar consultas por WhatsApp que se responden a la brevedad desde el área de informes.
- 5) Se realizó actualización de la página web de turismo, relevamiento, desarrollo y entrega de material para promocionar la app turística.

ANEXO

- 6) Se trabajó en la actualización y mejoramiento del sistema de información turística SIT, para mejorar los resultados en la búsqueda de información y lograr mejor estética.
- 7) En el área de comunicación en la vía pública, se desarrollaron diferentes opciones de comunicación para aplicar en vía pública con recomendaciones sobre los cuidados correspondientes a la pandemia, información turística y para que el turista/visitante pueda contar con información sobre la capacidad ocupada en metros cuadrados al momento de arribar a distintos sectores de la ciudad y poder optar por elegir otro espacio con el objetivo de evitar aglomeraciones.
- 8) Puntos de Informe – Orientadores Turísticos: se trabajó en la organización y coordinación para colocar puntos de información turística en diferentes sectores de la ciudad. Se coordinaron equipos de orientadores turísticos que recorrieron toda la ciudad asistiendo al turista.
- 9) Se trabajó en el segundo semestre de 2020 en el desarrollo de placas en tinta y braille para colocar en diferentes puntos de interés de la ciudad.
- 10) En el programa de Archivo Histórico se continuó captando y ordenando imágenes, para preservar la historia de la ciudad.
- 11) Se trabajó en el desarrollo de protocolos relacionados al funcionamiento de las oficinas de turismo, obteniendo la Certificación en Protocolos COVID-19 otorgado por el IRAM.
- 12) En el programa de Normas ISO de Calidad, Se lograron mantener correctamente las certificaciones de calidad preexistentes y se sumó la certificación en calidad otorgada por IRAM al área “Turismo de Reuniones”, siendo tres las áreas certificadas: “Informes Turísticos”, “Promoción del Destino” y “Turismo de Reuniones”.
- 13) Se trabajó en diferentes protocolos para la ciudad, lo cual alcanzó la distinción con el sello “SAFE TRAVEL” como destino seguro, otorgado por el “Consejo Mundial de Viajes y Turismo”.
- 14) Se trabajó en la mejora del registro de casas de alquiler temporario.
- 15) Se trabajó en conjunto con el Concejo de Representantes aportando información y puntos de vista para mejorar las ordenanzas relacionadas a los alojamientos informales y sobre registro de guías de turismo.

Área de Deportes:

- 16) Villa Carlos Paz se posicionó como el primer destino provincial en captación de eventos deportivos internacionales.
- 17) A partir de las habilitaciones dadas por el COE en el segundo semestre de 2020 y siguiendo los protocolos establecidos por dicho organismo, la Dirección de Deportes comenzó con las actividades de volley, newcomb, gimnasia deportiva, canotaje y remo olímpico, gimnasia de mantenimiento y salud, que se llevaron a cabo en los polideportivos Arena VCP, Distrito Oeste, Distrito Sur, Parque Estancia La Quinta y Club de Remo.

Área de Cultura:

- 18) Se repararon diversas esculturas.
- 19) Se realizó el curso Ciclo Inclusivo de Arte Electrónico (2 clases semanales en Hogares de Día Municipales).
- 20) Se creó el Bosque de la Poesía en Parque Estancia La Quinta.

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Optimizar la utilización de los recursos humanos y económicos del área
- 2) Continuar implementando el Plan Creciendo Juntos, para: Promover vínculos familiares saludables, Estimular el crecimiento y desarrollo saludable del niño/a, Alentar la adopción de estilos de vida saludables.
- 3) Completar esquemas de vacunación en niños según Calendario Nacional de Vacunación
- 4) Concientizar a la población para la prevención de enfermedades
- 5) Realizar acciones para lograr Seguridad Alimentaria
- 6) Realizar acciones para lograr Seguridad Alimentaria
- 7) Promover la salud pública de Villa Carlos Paz, a través de acciones relacionadas a la tenencia y salud de animales domésticos
- 8) Promover la salud pública de Villa Carlos Paz, a través de acciones, que determinen la calidad de agua en el lago San Roque y los ríos y arroyos, para actividades náuticas y recreativas

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Digitalización de las historias clínicas en pacientes de alto riesgo
- 2) Utilizar Programa País Digital para implementar turnos web para hospital y CAPS
- 3) Mantener optimizado el Plan de Recupero de Gastos
- 4) Realizar charlas educativas para concientizar sobre diversos temas tales como tenencia responsable de animales, alimentación saludable, embarazos adolescentes, etc. (realizar al menos 2)
- 5) Construcción de consultorios médicos en Hospital
- 6) Capacitación permanente de los profesionales (realizar al menos 2)
- 7) Realizar encuentros sobre Preparación Integral para la Maternidad y Paternidad en el Hospital Municipal y en la sala de la Maternidad

ANEXO

- 8) Lograr una cobertura de vacunas $\geq 98\%$ de los niños autorizados por sus padres a vacunarse
- 9) Realizar al menos dos eventos de concientización para la prevención de enfermedades, en fechas conmemorativas relacionadas a diferentes enfermedades o hábitos
- 10) Diseñar e implementar "Programa contra el DENGUE, CHICUNGUÑA y ZIKA"
- 11) Realizar el control del cumplimiento de la Ordenanza 5.557 (Directores técnicos en locales elaboradores de alimentos)
- 12) Realizar el control de Introdutores – ruta. Disminuir la cantidad de ingresos de mercadería sin registro, sin RNE - RNPA, sin habilitación municipal
- 13) Realizar el relevamiento y control de existencia de convenios entre establecimientos generadores de residuos patógenos y empresas recolectoras de residuos patógenos
- 14) Implementar el Programa de CARNICERÍAS SALUDABLES
- 15) Realizar cursos para capacitar a directores técnicos. Temas: MIP, HACCP, POES, celiacía
- 16) Exigir, receptar y controlar la presentación del informe trimestral que deben realizar las empresas de desinfección
- 17) Realizar el control de establecimientos elaboradores de productos de consumo
- 18) Realizar tareas operativas cotidianas del área de Seguridad Alimentaria, entre ellas: efectivizar habilitaciones de locales gastronómicos con manipulación de alimentos, tramitar expedientes, denuncias, realizar controles de rutina, altas de vendedores ambulantes, altas de venta de agua, asesoramientos
- 19) Fomentar la inscripción de empresas provenientes de otros municipios como introductoras
- 20) Dictar el curso sobre "Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos"
- 21) Continuar con el sistema de castraciones de caninos y felinos, perros y gatos en el quirófano del centro quirúrgico e implementar un centro de castraciones móvil 2 veces a la semana, tendiente a facilitar la llegada a las personas carentes de movilidad, y en centros vecinales.
- 22) Realizar campañas antirrábicas con cupo de 8.000 dosis al año, aplicables en felinos y caninos.
- 23) Atención de perros accidentados en la vía pública sin dueño.
- 24) Atención veterinaria de perros alojados en los caniles municipales promoviendo la adopción de los mismos, a través de jornadas o campañas de "adopción de

ANEXO

- perros adultos de los caniles municipales", mensuales a realizarse el primer sábado de cada mes, con la colaboración de las protectoras (IPAD y FUPA).
- 25) Efectivizar la Adhesión al Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos (PROTENENCIA)
 - 26) Realizar concientización a la población, en tiempo y forma.
 - 27) Dar respuesta a las denuncias de la población sobre contaminación del lago San Roque, por medio del personal de la Patrulla del Lago.
 - 28) Realizar análisis de agua, físico-químicos y bacteriológicos.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020:

- 1) Se realizó un censo de establecimientos geriátricos para resguardar a la población más vulnerable ante el COVID-19.
- 2) Se aumentó la capacidad de testeo de COVID-19. Se descentralizó el lugar de testeo generando un nuevo punto de atención para testeo en el playón municipal.
- 3) Se realizó vigilancia activa de síndromes febriles, capacitación continua de los profesionales y bloqueos de foco ante la aparición de casos de COVID-19.
- 4) Es de destacar que no solo se realiza la atención de pacientes No Covid de Villa Carlos Paz, sino que se continúa con la atención a pacientes de las localidades vecinas que lo requieran.
- 5) Se continúa con las campañas de prevención en salud.
- 6) Vacunación antigripal: se realizó una campaña intensiva de difusión, jornadas especiales en los polideportivos para mayores de 60 años y enfermedades de riesgo. Llegando a colocarse casi 10000 dosis antigripales
- 7) Vacunación de calendario: se realizaron jornadas en terreno en barrios vulnerables de la ciudad.
- 8) Campaña contra el Dengue, Chikunguña y Zika
- 9) Se realizó publicidad con información de medidas de prevención de la enfermedad
- 10) Campaña de descacharreo: consistió en la instalación en distintos puntos de la ciudad de contenedores para que los vecinos coloquen todo recipiente que pueda propender a la proliferación de mosquitos.
- 11) Se realizó la campaña antirrábica durante dos meses visitando distintos puntos estratégicos de la ciudad donde se vacunaron casi 6.000 animales (perros y gatos).

ANEXO

- 12) Se realizó el control de cumplimiento de medidas de bioseguridad en comercios de venta de alimentos.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, GENERO Y DIVERSIDAD

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Contribuir desde la formación artística con los objetivos de los distintos establecimientos educativos en este ámbito.
- 2) Generar espacios de creación, expresión e interacción entre los alumnos, directivos y la familia, para fomentar la educación formal y no formal como una herramienta de acción social pública.
- 3) Desarrollar medios de expresión de arte popular utilizando la expresión corporal, la literatura y la música.
- 4) Lograr generar un espacio de diálogo creativo que favorezca la formación de estrategias pedagógicas en el aula y ampliar los recursos para el abordaje de situaciones concretas de violencia mediante la entrega de materiales como guías y juegos, entre otros. Al mismo tiempo, favorecer la comunicación y difusión de los proyectos realizados en el establecimiento educativo hacia la comunidad en general.
- 5) Llevar un control de los índices de peso y talla de cada niño que asiste a los centros infantiles, a los fines de realizar las valoraciones individuales correspondientes
- 6) Fomentar la inclusión social de personas con discapacidad
- 7) Ejecutar políticas educativas de inclusión, capacitación y formación en el marco del Consejo Educativo Municipal
- 8) Propiciar instancias de formación, recreación y empleo de personas con discapacidad
- 9) Crear la Escuela Municipal de Género, en articulación con la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.) y las Universidades Populares
- 10) Brindar asistencia psicológica y social a personas en situación de violencia familiar y de género
- 11) Crear el área de Emergencia Social y Asistencia Integral
- 12) Crear el Refugio Nocturno Municipal/Hogar de tránsito
- 13) Promover los derechos de los niños en el espacio áulico y a nivel familiar posicionándolos como sujetos activos donde prime su interés superior

ANEXO

- 14) Brindar asistencia alimentaria, de calidad nutricional adecuada, a los niños en los Centros Infantiles Municipales y Salas Cuna, en las escuelas públicas de nivel inicial, primario y medio a través del PAICOR
- 15) Brindar asistencia alimentaria, de calidad nutricional adecuada y realizar talleres de capacitación en oficios y recreación para mamás y niños en situación de vulnerabilidad social
- 16) Promover vínculos familiares saludables, estimular el crecimiento y desarrollo saludable del niño/a y alentar la adopción de estilos de vida saludables
- 17) Brindar asistencia alimentaria, de calidad nutricional adecuada, a las familias en situación de vulnerabilidad social, mediante entrega de módulos alimentarios y a los adultos mayores desde los Hogares de Día
- 18) Realizar asesoramiento y orientación docente en relación a problemáticas que se presentan en el aula
- 19) Que el equipo técnico interdisciplinario de intervención educativa realice intervención preventiva y de promoción de la salud para promoción de conductas saludables y/o tratamiento de problemáticas emergentes
- 20) Implementar políticas habitacionales dirigidas a sectores vulnerables
- 21) Brindar a los adultos mayores espacios de asesoramiento, contención, recreación y esparcimiento

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Realizar talleres de teatro, música y danza en escuelas de educación primaria de la ciudad para alumnos y docentes, dictados por docentes pertenecientes a los distintos departamentos artísticos dependientes de la Municipalidad
- 2) Organizar actividades socioeducativas en los centros periféricos
- 3) Desarrollar el Proyecto: Talleres de formación de murgas y percusionistas en Escuelas y Centros Vecinales.
- 4) Realizar Talleres sobre Violencia de Género en escuelas públicas y privadas a alumnos desde primero a sexto año del nivel secundario
- 5) Realizar mediciones antropométricas de los niños de los centros infantiles (aproximadamente 300 niños)
- 6) Generar un sistema de información y opinión de personas con discapacidad

ANEXO

- 7) Realizar al menos 2 actividades durante el año para Ejecutar políticas educativas de inclusión, capacitación y formación en el marco del Consejo Educativo Municipal
- 8) Realizar al menos 2 talleres de formación inclusiva de personas con discapacidad
- 9) Realizar al menos 2 actividades de recreación inclusiva de personas con discapacidad
- 10) Diseño de la Escuela Municipal de Género
- 11) Generar espacios terapéuticos individuales y grupales y de articulación con el Polo de la Mujer y Secretaría de Equidad y Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba
- 12) Diseñar el área de Emergencia Social y Asistencia Integral, destinada a dar respuestas y brindar asistencia en situaciones de catástrofes, fenómenos climáticos y vulnerabilidad social extrema.
- 13) Diseñar el proceso de creación del Refugio Nocturno Municipal/Hogar de tránsito para mujeres y niños en situación de violencia
- 14) Generar una planificación dentro de cada sala que permita trabajar mensualmente cada uno de los derechos del niño, adecuando los contenidos a las edades de los niños y generando actividades que transmitan el contenido y generen estimulación temprana teniendo en cuenta las etapas evolutivas y el desarrollo integral del niño.
- 15) Implementar el PAICOR de manera eficiente
- 16) Realizar talleres de capacitación y brindar el almuerzo los días sábados en los distritos Oeste y Sur de la ciudad
- 17) Realizar talleres y charlas para padres sobre el desarrollo del niño/a en Centros Infantiles Municipales (CIM)
- 18) Implementar las acciones necesarias para brindar la asistencia alimentaria a las familias en situación de vulnerabilidad social y a los adultos mayores desde los Hogares de Día
- 19) Realizar diagnóstico y seguimiento de casos particulares, derivados desde las escuelas de nivel inicial y primario y/o por demanda espontánea de las familias.
- 20) Realizar talleres en las escuelas a partir de las demandas recibidas de las instituciones educativas.
- 21) Realizar capacitaciones internas dirigidas al personal municipal, generadas a partir de las necesidades emergentes del Municipio.

- 22) Realizar capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa de la ciudad, en virtud de las problemáticas y necesidades detectadas.
- 23) Implementar el Programa de regularización de tierras. Realizar escrituración de viviendas sociales. Hacer cumplir la Ordenanza 5887.
- 24) Fortalecer los hogares de día, centros de jubilados y organismos específicos donde concurren las personas mayores y la creación de la oficina del adulto mayor

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020:

Dirección de Desarrollo Social y Educación

- 1) Programa Infancia con derechos:
 - a) Se continuó trabajando igual que el primer semestre
- 2) Programa familias protagonistas:
 - a) Se continuaron implementando acciones interdisciplinarias (trabajadores sociales, psicólogos y psicopedagogos) y territoriales de prevención y promoción humana desde una perspectiva integral e inclusiva tomando como eje central las familias en la comunidad, articulando acciones con el gobierno provincial, nacional y organizaciones no gubernamentales.
- 3) Programa corazón contento:
 - a) En el marco de las medidas sanitarias implementadas por la pandemia se continuó con la modalidad de entrega de módulos alimentarios.
- 4) Programa educación para todos:
 - a) Se continuaron ejecutaron acciones de promoción de espacios de educación no formal y de capacitación en general. Además, el municipio implementa los programas Paicor, Fodemeep, Más leches más proteínas, plan Aurora, becas Estudiemos Juntos, becas de terminalidad educativa.
 - b) Desde el comienzo de la pandemia se brindó asistencia alimentaria a 16 establecimientos educativos través del programa PAICOR y leche a través del programa MAS LECHE MAS PROTEÍNAS.

ANEXO

- 5) Programa Nuestro Hogar:
 - a) El programa implementa acciones de Regularización de tierras y escrituración de viviendas sociales, actualmente realizando gestiones para que más de treinta familias de barrio colinas accedan sin costo a escriturar sus viviendas.
 - b) Se continúa con la entrega de los kits pertenecientes al Programa Vivienda Semilla

- 6) Programa de Asistencia Integral:
 - a) Se continúa con la asistencia alimentaria mensual a través del Programa Alimentario Municipal a 1.800 familias de nuestra ciudad.
 - b) Brinda apoyo en situaciones donde se presentan obstáculos imprevistos que impiden la reproducción cotidiana (situaciones salud, habitacionales, desalojos, catástrofes naturales y fallecimiento).

Subdirección de Discapacidad y Adultos Mayores

- 1) Se brindó asistencia integral a las personas con discapacidad mediante la implementación de políticas de protección integral y promoción de derechos.
- 2) Se continuó con asistencia alimentaria y social en dos Hogares de Día, Rosa Astor y Villa Alegre, que se encuentran estratégicamente ubicados en el distrito oeste y distrito sur de nuestra ciudad funcionando desde las 07:00 hs a las 14:30 hs, de lunes a viernes brindando el desayuno y el almuerzo
- 3) Se realizaron actividades de recreación a través de talleres y actividades lúdicas fomentando vínculos saludables y buscando el bienestar de la persona mayor. En el Programa Universitario de Adultos Mayores, se dictó el taller de Teatro y de Psicología.
- 4) A partir del aislamiento preventivo se realizaron chequeos preventivos en forma domiciliaria (del equipo técnico conformado por odontóloga, psicomotricista, fisioterapeuta y psicóloga) a todos los adultos mayores que concurrían a los hogares. Se trata de visitas de acompañamiento y estimulación neurocognitiva a los adultos mayores
- 5) se realizó la entrega de módulos alimentarios.

Área de Políticas de Género

1) Programa Género y Diversidad:

- a) Se realizaron acciones de prevención de todo tipo de violencias y promoción de derechos.
- b) Intervenciones sociales, educativas y de capacitación con perspectiva de género de manera transversal.
- c) Se brinda asesoramiento y asistencia legal, psicológica, social y económica a personas en situación de violencia.
- d) Durante la emergencia sanitaria se continuó trabajando con las becas de capacitación, se trabajó con el Ministerio de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba con relación a las becas para mujeres víctimas de violencia que no están en condiciones de sostener un alquiler, se continuó realizando talleres virtuales para mujeres (en formato de grupo de autoayuda) y se continuó con la intervención del equipo técnico conformado por psicóloga, trabajadora social, abogada y psicóloga social
- e) Se implementan distintas instancias de capacitación con relación a Ley Micaela
- f) Durante la emergencia sanitaria se continuó con la capacitación de la Ley Micaela en formato virtual y con certificación oficial (en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba) habiéndose capacitado a funcionarios municipales, miembros de seguridad urbana, profesores de educación física, Concejo de Representantes y a la comunidad en general a través de capacitaciones abiertas dirigidas al público en general.
- g) Se firmó convenio de colaboración con el Ministerio de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba, realizando intervenciones en la vía pública durante la temporada de verano
- h) se instaló un stand de Punto Mujer y del Programa Cerca Tuyo en la peatonal los días viernes, sábado y domingo en horario nocturno donde se realizaron actividades de prevención e intervención en situaciones de violencia de género, junto al Polo de Mujer y Ministerio Público Fiscal.

Políticas asistenciales implementadas en el marco del aislamiento obligatorio

- 1) Durante el segundo semestre y a través de la Red online de Acción Social Municipal, en general se realizaron las entregas a través de los centros vecinales y en forma domiciliaria a los adultos mayores.
- 2) Refugios para personas en situación de vulnerabilidad social extrema: Los refugios surgen como necesidad debido a la Emergencia Nacional con relación al “coronavirus” que motiva el aislamiento social, preventivo y obligatorio según decreto 297/2020 al cual el Municipio de Villa Carlos Paz adhiere.
 - a) Es así que frente al inminente cierre del Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero sito en Av. Cárcano 224, se elaboró un “Convenio de Colaboración” entre Municipalidad y la Asociación Civil, disponiendo el refugio de una cobertura prestacional ampliada con:
 - b) Asistencia alimentaria monitoreada por licenciada en nutrición, quien organizó y recomendó menús de: desayuno, almuerzo, merienda y cena. Asimismo, se realiza la compra de materia prima (perecedera y no perecedera) para la posterior elaboración de las porciones.
 - c) Personal de Atención organizado en tres turnos (de 8:00 a 16:00, de 16:00 a 23:00 y de 23:00 a 8:00) que se dispone para la atención de todo tipo de necesidades de los alojados.
 - d) Personal de seguridad a cargo del control de los accesos edilicios, en acciones coordinadas con el personal interno, destinadas a proteger y asistir tanto a los alojados como al personal del lugar.
 - e) Personal Técnico con roles específicos asignados: Trabajadoras Sociales, Psicóloga, Especialista en adicciones, Acompañantes Terapéuticos y Personal de Salud.
 - f) A partir de la múltiple sucesión de pedidos emitidos por la unidad judicial local mediante oficios judiciales, solicitando el alojamiento de personas localizadas en situación de calle que no cumplían con el aislamiento indicado, se debió acondicionar paralelamente otro espacio municipal ubicado en la calle Sucre s/n “Hogar de día Villa Alegre” bajo una modalidad de asistencia monitoreada. Teniendo en cuenta que ello funcionaba como espacio destinado a la atención y contención de adultos mayores, se debió modificar y equipar con mobiliario (se

ANEXO

colocaron camas cuchetas y simples, colchones, ropa de cama y abrigo), y se asignó personal para la preparación de alimentos, para la contención y asistencia de situaciones concretas (Especialista en adicciones, Psicóloga y Trabajadoras Sociales). Se asistieron en total a 90 personas.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE METAS DE GOBIERNO 2019-2023

- 1) Lograr una ciudad limpia
- 2) Lograr que la ciudad cuente con un buen sistema de alumbrado público
- 3) Lograr que la ciudad cuente con un buen sistema de semaforización
- 4) Lograr una adecuada provisión de servicios públicos de agua potable al menor costo para los vecinos
- 5) Planificar y ejecutar obras públicas y de infraestructura que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos
- 6) Planificar y ejecutar obras públicas y de infraestructura que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos
- 7) Promover la movilidad urbana sostenible, basada en estadísticas, análisis y la consulta a los vecinos
- 8) Mejorar la calidad de los servicios brindados a usuarios de la terminal de ómnibus
- 9) Sistematizar y zonificar el ejido urbano ampliado de la Ciudad de Villa Carlos Paz
- 10) Cuidar el ambiente de la ciudad
- 11) Fomentar el conocimiento y uso de energías renovables por parte de la población

METAS PLANTEADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- 1) Disminuir los reclamos de los vecinos con relación al cumplimiento de los servicios de recolección de higiene urbana
- 2) Realizar tareas de concientización comunitaria con relación a la higiene urbana
- 3) Disminuir los reclamos de los vecinos con relación al buen funcionamiento del sistema de alumbrado público
- 4) Lograr la iluminación de plazas con luminarias LED
- 5) Desarrollar un sistema de información para evaluar el funcionamiento del sistema de semaforización
- 6) Diseñar la Subsecretaría de Aguas y Saneamiento

ANEXO

- 7) Realizar obras de sistematización de ingresos a la ciudad
- 8) Realizar obras de cloacas
- 9) Realizar obras de infraestructura deportiva
- 10) Realizar obras de pavimentación de calles por las que circula el transporte público urbano de pasajeros
- 11) Realizar obras de interés turístico
- 12) Relocalización de viviendas de la Costa del Río San Antonio (Asentamiento La Viscachera)
- 13) Generar un sistema de estadísticas de pasajeros transportados y kilómetros recorridos por el sistema de transporte urbano por ómnibus
- 14) Lograr la conformidad de los vecinos usuarios de los sistemas de transporte público urbano por ómnibus, taxi y remis
- 15) Ejecutar el proyecto de Nueva Terminal de Ómnibus
- 16) Formular el proyecto de sistematización y ampliación del ejido urbano
- 17) Mejorar los espacios verdes en plazas en el marco del Programa de Refuncionalización de Plazas y Espacios Verdes del Presupuesto Participativo
- 18) Diseñar un plan de concientización a la población sobre el uso de energías renovables
- 19) Estudiar, proponer e implementar proyectos de uso de energías renovables en servicios públicos

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020:

- 1) Sistematización de costanera Garayzabal: Se continúa realizando una etapa de la misma consistente en veredas, dársenas de estacionamiento e iluminación, por administración.
- 2) Se ejecutó el desagüe de calle Florida.
- 3) Acueducto de Vinculación Villa del Lago Tramo 7 entre Tanque Goethe y Tanque Lavaisse, se está realizando la obra con un avance del 90%, estuvo paralizada por 6 meses debido a la Pandemia.
- 4) Se adecuaron dos reservorios de agua de la Cooperativa San Roque para aumentar las reservas en 1.900.000 lts de agua para Villa del Lago.
- 5) Obras cloacales La Vizcachera y obras cloacales Primera Ampliación del Radio Inmediato: Se incorporaron las obras proyectadas al Crédito BID.

ANEXO

- 6) Se aprovechó la etapa de pandemia para relevar distintos sectores de la ciudad y continuar con la realización de los proyectos de ampliación de la red.
- 7) Se elaboró el proyecto de cloacas fuera del radio inmediato que no existía (zona sur y oeste).
- 8) Se continúa con las obras de infraestructura en terrenos para Tu Vivienda I. Se ejecutó obra de electrificación subterránea completa.
- 9) Se realizaron adecuaciones en el Hospital con motivo de la crisis sanitaria.
- 10) Se continuó con la construcción de la Estación de Bombeo 6 de Parque Estancia La Quinta para poder dar conexión a toda la red construida en barrio La Quinta.
- 11) Se continúa con la construcción del Centro Infantil Municipal de barrio Miguel Muñoz B que ya se encuentra finalizada.
- 12) El tramo 17 de la Costanera Nor-Este entre Nahuel Huapi y Comechingones se encuentra próximo a concluir, en etapa de recepción provisoria de la obra.
- 13) Con relación al proyecto de Plaza ubicada en Gound y Baudelaire, se eliminó una gran roca para realizar la vereda.
- 14) Proyecto refacción cubierta de la sala de monitoreo y modernización.
- 15) Proyecto para acondicionar instalaciones del área de salud para atender nuevas demandas.
- 16) Proyecto e inicio de internado en caniles.
- 17) Proyecto de impermeabilización del Estadio Arena.
- 18) Se continuó con la extracción de cianobacterias, se construyeron redes para retención de los residuos arrastrados por las crecientes, se cultivó y utilizaron técnicas de biorremediación mediante camalotes y plantas anfibas para la mitigación de los efectos de las cianobacterias en la ciudad.
- 19) Se realizó un censo de árboles en la ciudad.
- 20) Se realizó el control de micro basurales y se realizaron acciones para evitar su proliferación y para fomentar el ingreso de desechos al predio municipal.
- 21) En noviembre de 2020 se realizó la “Jornada de limpieza de las costas del lago San Roque” y se plantaron árboles nativos.
- 22) Se realizaron talleres virtuales sobre la restauración del bosque nativo post-incendio.
- 23) Se implementó temporariamente un sistema de Emergencia del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros en la ciudad de Villa Carlos Paz.
- 24) Renovación de señalización vial con nueva nomenclatura.
- 25) Se realizaron nuevas rampas accesibles y se repararon antiguas.
- 26) Se instalaron reductores de velocidad en calles.

ANEXO

- 27) Se ejecutó el alumbrado peatonal de calle Libertad.
- 28) Se ejecutaron paños de hormigón en sectores de calles de tierra de alto mantenimiento vial.
- 29) Se continuaron brindando los demás servicios públicos a pesar de los efectos de la pandemia, como, por ejemplo: mantenimiento de luminarias, mantenimiento de calles de tierra y de asfalto, atención de reclamos receptados por línea 147, poda/despeje de luminarias, mantenimiento edilicio.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA:

La situación del segundo semestre no evidenció cambios significativos en el contexto de Pandemia, donde la emergencia sanitaria continuó desencadenando un giro en las prioridades del Gobierno Municipal, se tuvieron que realizar acciones que no estaban planificadas en el Plan de Metas de Gobierno, surgiendo nuevas necesidades que cubrir, además de nuevas restricciones que vinieron de la mano del distanciamiento social. Fue necesaria la utilización eficiente de los recursos municipales, las distintas Secretarías tuvieron en su mayoría que reestructurar sus planes y acciones para poder hacer frente a la compleja situación que trae aparejada la pandemia.

Continúa siendo complicado realizar un análisis sobre el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el plan para evaluar la gestión municipal en el segundo semestre de 2020; Es posible determinar si las mismas fueron alcanzadas o cumplidas en forma plena, alcanzadas parcialmente o no iniciadas, pero bajo este contexto la mayoría de las unidades ejecutoras tuvieron que realizar un cambio en el rumbo de sus planificaciones y dejar de lado las metas originarias ya sea, por verse impedidas para cumplirlas o bien por tener que realizar nuevas acciones necesarias para hacer frente a esta nueva situación que atraviesa el Municipio.

La Secretaría de Gobierno y Coordinación abarca varias áreas de trabajo, una de ellas es la Dirección de Seguridad, que tuvo que reacomodar sus metas planteadas, avocándose en gran medida a tareas específicas que surgieron para controlar la pandemia (las mismas están detalladas en la sección correspondiente del ANEXO-PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, Pág. 1 y 2). Con respecto a las acciones para lograr seguridad y fluidez en el tránsito vehicular y peatonal de la ciudad, se debería establecer un indicador cuantificable para poder determinar el grado de cumplimiento. En relación al Diseño de un Plan de Educación Vial y su implementación, no se informaron acciones o avances en tal sentido.

Otra de las áreas fue la de Coordinación de Políticas Vecinales, que también tuvo que adecuarse y hacer cambios en sus acciones. Esta área suspendió la mayoría de sus actividades, aunque alcanzó parcialmente el desarrollo de capacitaciones y talleres que se realizaron en forma virtual no informando el número de las mismas y la cantidad de asistentes o visitantes. Se avanzó en la concreción del Punto Verde Comunitario hasta la etapa de presupuesto.

Cabe destacar que el área de la Casa de la Juventud logró alcanzar muchas de las metas planteadas, avanzando con las acciones a través de plataformas virtuales y

ANEXO

desarrollos con nuevas tecnologías, Las Asambleas juveniles se logran cumplir a través de Zoom, Los cursos y talleres para la población escolar tuvieron asistencias virtuales, pero en general no alcanzaron los porcentajes de participantes establecidos en las metas planteadas. Los encuentros deportivos y viajes culturales se vieron imposibilitados de realizar por la pandemia, Pero si se realizaron numerosas nuevas acciones orientadas para los jóvenes para facilitar su desarrollo personal, su espíritu emprendedor y artístico y facilitadores para transitar su última etapa del secundario.

Economía social y promoción del empleo también se readecuó para poder cumplir gran parte de sus metas, apoyando y acompañando a los ciudadanos de Carlos Paz en estos momentos de crisis económica y recesión. Esta área informó en forma cuantificable la cantidad de programas, inscriptos en sus plataformas informáticas, cantidad de ferias barriales y registro de participantes en sus actividades facilitando su posterior evaluación, alcanzando varias de sus metas propuestas. No se informó avance con respecto al Plan de Implementación de la Escuela de Administración Pública Municipal.

El sector de Participación ciudadana y Presupuesto Participativo, enfrentó igual suerte que las otras direcciones acomodándose a la nueva situación, se logró inaugurar una obra propuesta por el Presupuesto Participativo Joven.

El Ente para el Desarrollo Económico Local (E. Pa.D.E.L) también logro alcanzar la mayoría de las metas que estableció, y otras todavía están en proceso.

La Secretaría de Economía y Finanzas en este período tuvo que redefinir políticas económicas relacionadas a un nuevo enfoque del gasto publico y a establecer una serie de medidas tributarias para morigerar el impacto de la crisis económica de la población de nuestra ciudad. Así es que las prioridades se centraron en salud pública, seguridad urbana, desarrollo social, servicios básicos y gastos de funcionamiento en general. Se comenzaron a pagar en este semestre las certificaciones pendientes. Se tomaron medidas para tratar de minimizar el impacto negativo de la ecuación económica del Municipio donde las deudas de acumulan y los ingresos disminuyen abruptamente por los efectos colaterales de la pandemia.

El área de Modernización continuó trabajando fuertemente en la adecuación de la administración en la aplicación de modalidades digitales para la recaudación y procedimientos administrativos, la pandemia obligo a acelerar la modernización en los mecanismos de recaudación digital y avanzar en el proceso de despapelización.

ANEXO

Dicha Secretaria estableció metas generales de trabajo a alcanzar logrando parcialmente algunas de ellas referidas a niveles de endeudamiento, difícil presupuestario y emisión de boletas. No se hizo mención al avance del Plan de Movilidad Eléctrica Municipal, al programa de eficiencia y ahorro energético, y Generación distribuida propia con parque de energía eólica o solar.

En la Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura: continúan en suspenso muchas de las metas establecidas originariamente en el Plan, las acciones se destinaron a diversas y variadas capacitaciones virtuales, se retomaron las acciones pertinentes a la progresiva reapertura del turismo, Posicionamiento de la ciudad, y demás actividades detalladas en el sector correspondiente del ANEXO, PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 pág. 19,20 y 22. Desde el área de deportes se comenzó con la reapertura por lo que no avanzó con la metas propuestas en forma concreta, y desde el Área de Cultura se logro la meta de una capacitación de los Recursos Humanos y la creación del Bosque de la Poesía en Parque Estancia la Quinta.

En la Secretaria de Salud Pública se vieron profundizadas las acciones de Gobierno, muchas de la metas planteadas en esta secretaría corrieron igual suerte que las anteriores, debieron sobre la marcha ir adecuándose a las necesidades y requerimientos que surgieron con la pandemia, Se orientaron la mayoría de la acciones a potenciar la lucha contra el COVID 19, como censo de geriátricos, mayores testeos, vigilancia activa de síntomas de la enfermedad, capacitación de profesionales entre otras. Si se pudieron alcanzar las metas planteadas en cuanto a calendario de vacunación, campañas de prevención, también las campañas antirrábicas, y el control de la bioseguridad en comercios donde se expenden alimentos.

La Secretaria de Desarrollo Social, Educación, Género y Diversidad continuó con la reestructuración sus prioridades y metas para hacer frente a esta nueva situación social y económica que atraviesa la población y asistiéndola de diversas formas. Desarrollo Social tiene actualmente un rol preponderante orientando su accionar hacia aquellos sectores que vieron profundizadas sus necesidades básicas tratando de suplir sus carencias. No obstante, la adecuación de algunas de sus acciones, pudo lograr muchas de sus metas planteadas a través de sus Programas: Infancia con derechos, Familias protagonistas, Corazón Contento, Educación para todos, Nuestro Hogar y Asistencia Integral. Desde la subdirección de Discapacidad y Adultos Mayores también adecuaron sus acciones igual que el área de Política de Género – (Se pueden observar las acciones

ANEXO

realizadas en el ANEXO – PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, PAG. 29,30,31,32 Y 33)

La Secretaria de Desarrollo Urbano Ambiental, tuvo que enfrentar la falta de fondos públicos durante todo el 2020 para la realización de obras a causa de la pandemia, pero se fueron reactivando durante el segundo semestre diversas obras públicas enunciadas en detalle en el ANEXO en las Páginas 35, 36, 37. Muchas de las metas planteadas no se hicieron de modo cuantificable, algunas no se pudieron alcanzar, otras si se lograron, algunas están en proceso y otras no se iniciaron aún.